

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** fue de 8,955,511.7 miles de pesos; 8,810,870.5 de recursos fiscales y 144,641.1 miles de pesos de recursos propios, cifra mayor en 1.5% con relación al presupuesto aprobado (*ver Nota 1*); este comportamiento se debió principalmente a la política salarial aplicable. En el rubro de Inversión Pública se observa un gasto menor en 2.0% derivado por un desfase de tiempo en la ejecución programada de los trabajos en los proyectos con Clave de Cartera vigente; con el mismo efecto, un gasto menor en Materiales y Suministros en 72.0%, y de la misma forma para Servicios Generales en 50.3%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 1.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto en 14.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de sueldos y salarios, así como otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, fueron mayores a lo programado en consecuencia a la política salarial aplicable.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado inferior en 59.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 72.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 2000 a otros capítulos de gasto, para atender necesidades prioritarias de la Institución. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 50.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a la reasignación de recursos del capítulo 3000 a otros capítulos del gasto para atender necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH). (Ver nota 2).
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue mayor en 370.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Subsidios y Subvenciones* se registró un gasto pagado mayor en 370.8%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las reasignaciones realizadas de otros capítulos del gasto al capítulo 4000, para cubrir el pago a los estudiantes que se beneficiaron con la beca de continuación de estudios de licenciatura, la cual implica un costo mayor debido a que su pago es por 12 meses, así como por el pago de becas al personal académico. Estos movimientos se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto menor en 17.2 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado lo que representa el 47.6%. Esta variación se explica esencialmente por un esfuerzo conservador en las erogaciones realizadas por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 2.0% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente forma:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue menor en 2.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva de lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública*, se pagaron 152.251.2 miles de pesos para continuar con los trabajos en los proyectos de inversión con claves de cartera de vigentes 1911A2M0002 – Construcción del Centro de investigación y formación experimental de la Unidad Lerma, 2011A2M0009 – Reforzamiento del edificio “M”, 2011A2M0010 – Reestructuración del edificio “L”; y 2111A2M0002 – Construcción CICTE UAM Azcapotzalco.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 la UAM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno**; la segunda considera las **funciones** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, y Educación*; la tercera **finalidad** comprende la **función Ciencia Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad Desarrollo social** concentró el 77.3% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto mayor en 1.0% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó el 93.2% de la totalidad de los recursos pagados en esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAM erogó recursos que le permitieron atender a 61,622 alumnos en 83 planes de estudio de licenciatura, 64 Maestrías, 42 Doctorados y 13 Especializaciones; 40 Planes de estudio de licenciatura acreditados y 83% de Programas de posgrado reconocidos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) de México; se beneficiaron a 18,670 personas con becas de las diferentes modalidades que oferta la Institución con recursos provenientes del Programa Presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña (62.7% mujeres y 37.3% hombres). Para mayor detalle de las becas ofertadas por esta casa de estudios, se puede consultar el portal: <https://becas.uam.mx/>

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de **la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó el 6.8% de la totalidad de los recursos pagados en esta finalidad.
 - Mediante esta función, se fomentó la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las manifestaciones artístico-culturales mediante la realización de 2,524 actividades no curriculares de carácter presencial, virtual y mixto; 1,023 artísticas y culturales; 1,501 de comunicación del conocimiento; 974 en las unidades universitarias; 775 en los espacios culturales; 785 en la Rectoría General, en IES hermanas, en ferias de libro y en instituciones aliadas.
 - El portal www.casadelibrosabiertos.uam.mx, registró un total de 872,719 visitas, 285 presentaciones de libros proporcionaron una plataforma dinámica para la interacción entre autores, lectores y expertos sobre distintos temas; 277 libros editados; asistencia a 79 ferias nacionales e internacionales; presencia de productos editoriales en más de 150 librerías externas de todo el país; por su parte, la UAM Radio 94.1 FM es un canal de suma importancia en el eje de comunicación social, el cual presentó un gran desarrollo durante 2023, pasó de 20,923 radioescuchas únicas por semana a 35,534 con un crecimiento de 169.0% según el INRA.
- La **finalidad Desarrollo económico** concentró el 21.9% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un gasto mayor en 4.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAM promovió el desarrollo de las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos los cuales están integrados en las divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI); Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS); Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Ciencias y Artes para el Diseño (CAD); Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD) y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI); en 2023 se alcanzó un total de 12,212 productos de investigación; publicó 1,270 artículos, de los cuales 672 (52.9%) fueron publicados en formato de acceso abierto (Open Access); de esta forma, se destaca un crecimiento constante en el número de publicaciones de acceso abierto a lo largo del tiempo generando que, durante los últimos tres años, se observa un aumento notable en el porcentaje de publicaciones de acceso abierto, que ronda el 51%. La UAM cuenta con 215 Cuerpos Académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP): 33.5% reconocidos como consolidados, 36.7% en consolidación y el 29.8% en formación; y 1,265 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.9% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un gasto menor de 17.3% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, se promovieron actividades de planeación, programación, presupuestación, evaluación y transparencia.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 la UAM no realizó contrataciones por honorarios.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONTRATACIONES POR HONORARIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	0	0

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			5,798,942,828.0	1,105,101,094.0	4,659,616.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)	131,693.0	787,112.0	452,199,010.0	10,096,954.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operativo	62,498.0	417,215.0	5,346,743,818.0	1,095,004,140.0	4,659,616.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

Nota 1. En el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, se observa una economía por 3,132.6 miles de pesos, los cuales es importante señalar que la Institución realizó un entero a la TESOFE mediante línea de captura número 0024AAGQ541067324471y número de transacción 202402200117, por la referida cantidad, el entero mencionado considera el capital (3,132.6 miles de pesos) y los rendimientos financieros (155.6 miles de pesos) de los recursos no erogados en los proyectos con clave de cartera 1911A2M0002 – Construcción del Centro de investigación y formación experimental de la Unidad Lerma, 2011A2M0009 – Reforzamiento del edificio “M”, 2011A2M0010 – Reestructuración del edificio “L”; y 2111A2M0002 – Construcción CICTE UAM Azcapotzalco. La diferencia entre la economía que se muestra en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, una vez ajustado el entero a la TESOFE, es por un importe de (24,156.5 miles de pesos) mismos que corresponden a la fuente de financiamiento de ingresos propios.

CUENTA PÚBLICA 2023

Nota 2. Las cifras reportadas como pagadas en el capítulo 3000, consideran los recursos autorizados por el Patronato de la Institución para la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000) y para Inversión Pública (capítulo 6000) por un monto de 191,029.3 miles de pesos, erogaciones necesarias para la Institución durante el ejercicio fiscal 2023. En los formatos de Cuenta Pública, no fue posible registrarlo en el capítulo correspondiente, debido a que el gasto no está asociado con alguna clave de cartera de inversión. Los movimientos para estas erogaciones se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 5 Fracción II inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

Nota 3. Derivado de los procesos administrativos, normativos y jurídicos al interior de la Universidad Autónoma Metropolitana, se realizaron erogaciones por un monto total de 21,210.1 miles de pesos con fuente de financiamiento de recursos propios en el proyecto con clave de cartera vigente 1911A2M0003 – Construcción del nuevo edificio “S”, los cuales no fue posible reportar y regularizar en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en consecuencia a los periodos en que se realizaron los pagos y las fechas límite para el registro de solicitudes en el referido sistema.